



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-06/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, celebrar **Sesión Extraordinaria Urgente.** -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva. – Muy buenos días a todas y a todos. A quienes integran esta Junta Estatal Ejecutiva, les doy la más cordial bienvenida y agradezco que nos acompañen a esta Sesión Extraordinaria Urgente, convocada para el día de hoy lunes 26 veintiséis de junio de 2023, dos mil veintitrés, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos. Y para efecto de la instalación de esta sesión, le pido de favor a la Secretaria, se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. Adelante por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva y
Secretaria Técnica de la Junta----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, se declara formalmente instalada la sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día de la presente sesión. -----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente si me permite, previo a atender la indicación brindada, quisiera comentarles a las y los miembros de esta Junta, el escrito de excusa presentado hace días, derivado del punto del orden del día que se someterá a consideración de ustedes. La sesión a la que hemos sido convocados tiene relación con la resolución aprobada por el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual de este Instituto, el pasado 24 veinticuatro de mayo del año en curso, dentro del Procedimiento Laboral Sancionador número IEM-PLS-001/2023, y en la que el Comité resolvió procedente la excusa planteada por mi persona. Con base en ello, solicitaría de la manera más atenta, por las razones expuestas en la resolución, abstenerme de participar en la presente sesión. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz la maestra Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. Adelante por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y todos. En relación con lo ya señalado por la Secretaria Técnica de la Junta, como es de su conocimiento, en el Procedimiento Laboral Sancionador IEM-PLS-01/2023, formo parte del mismo, por ello, de igual forma, solicitaría a ustedes poder retirarme de la presente sesión, excusándome de conocer del asunto que será discutido y sometido a su consideración. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Directora. En atención a sus manifestaciones, me permito preguntarles a los integrantes de la Junta, ¿Sí tienen alguna manifestación y/o comentario? De no ser así, en torno a lo manifestado por las integrantes de la Junta, ambas no participarían en el desarrollo de la misma. En este orden de ideas, y siguiendo de manera análoga los criterios establecidos para el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados de este Instituto, en ausencia de la persona que tiene la atribución de fungir como Secretaria Técnica, me permito habilitar al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al licenciado Juan Pedro Gómez Arreola, para que funja como Secretario Técnico en la presente Sesión Extraordinaria Urgente, solicitándole además, en caso de aceptar, previo a proceder con el desarrollo de la sesión, verificar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y en caso de que el mismo se cumpla, proceder a la lectura del orden del día. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Secretario Técnico de la Junta. – Con gusto Presidente. Buen día a todos. Conforme a su indicación, me permito comentarle que se ha analizado la existencia del quórum legal y en la presente sesión continua la existencia del mismo. Para dar continuidad a la presente, me permito someter a su consideración el contenido del orden del día circulado: Único. Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual, se propone la remisión del expediente del Procedimiento Laboral Sancionador IEM-PLS-001/2023 a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-06/2023

Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Es el orden del día circulado Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretario. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna intervención, Secretario por favor, tome la votación.-

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Secretario Técnico de la Junta. – Conforme a su indicación Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Director, si están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretario. En consecuencia, el asunto que se somete a su consideración, como se ha mencionado y circulado con antelación, corresponde al proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se propone la remisión del expediente del Procedimiento Laboral Sancionador IEM-PLS-001/2023 a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán. Dicho proyecto tiene su base en la resolución que el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual de este Instituto resolvió, ordenando que esta Junta Estatal Ejecutiva conociera. En el mismo se hace el análisis de las actuaciones llevadas a cabo por este colegiado y atendiendo a las reglas establecidas en los Lineamientos, se está proponiendo remitir el mismo para los tramites establecidos a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. No omito mencionar que, fueron presentados por los integrantes presentes en este momento algunas sugerencias al mismo, por lo cual, se estaría realizando un engrose, ya que no afectan al fondo y sustancia de éste. Está a su consideración. No habiendo manifestaciones, le pido al Secretario Técnico someta a consideración de los integrantes el presente proyecto. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Secretario Técnico de la Junta. – Conforme a su indicación Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Director si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se propone la remisión del expediente del Procedimiento Laboral Sancionador IEM-PLS-001/2023 a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, que es sometido a su consideración, con el engrose señalado por el Presidente, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretario. Al tratarse de una Sesión Extraordinaria Urgente en el que solamente fue listado un punto único en el orden del día, se estaría dando por concluida la misma al haberse desahogado el mismo, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos, por lo que no me resta más que agradecerles su asistencia, desearles un muy buen día. Muchas gracias. -----


[Handwritten signatures in blue ink]



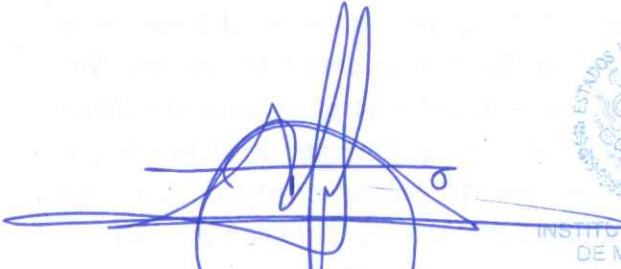
La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola, en funciones de Secretario Técnico. -----




IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN
FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO



JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL



ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA